

## El equipo de gobierno se compromete a reducir el IBI en 2017

29/09/2016



La bajada de impuestos, y en concreto del **Impuesto de Bienes Inmuebles, IBI**, protagonizó el primer pleno ordinario del nuevo curso político, que concluyó ayer con el compromiso de su reducción. Además se aprobó la [modificación de crédito por valor de 655.000 euros](#) para acometer mejoras en parques y jardines de la ciudad así como la reposición de asfalto y viales, mejoras en la sede de la Policía Local y de varias asociaciones de la localidad.

La modificación de crédito de 655.000 euros, aprobada por mayoría, no gustó a los partidos de la oposición. Tanto el PP, como Sí se puede e Izquierda Unida solicitaron **invertir el remanente del presupuesto "en problemas más prioritarios para la ciudad"** como la falta de vivienda o el fomento del empleo. La

modificación fue criticada Javier Rivera de IU, quien afirmó que se están incumpliendo acuerdos plenarios sobre inversiones y lamentó el aumento en unos 70.000 euros de la partida de Fiestas "a costa de no fomentar el gasto social".

Por su parte, Víctor Alarcón de Sí se puede, acusó a los socialistas de "mentir" durante el anuncio de esta modificación puesto que "solo contaron una parte del proyecto, ocultaron que **eliminan partidas de un plumazo como El fomento del plan de empleo, o las Ayudas de emergencia del área de solidaridad**, además de reducir el gasto en la restauración del Castillo de Elda y otras partidas".



El edil de Hacienda, Amado Navalón, respondió a la oposición asegurando que el equipo de gobierno **trabaja por el bienestar de la ciudadanía y que realizarán las obras que consideran prioritarias.**

### Reducción del IBI

Aunque no se llevó a pleno la aprobación de las **ordenanzas fiscales**, estas protagonizaron la mayor parte del pleno. Todos los partidos del Ayuntamiento de Elda se mostraron **a favor de una bajada en el IBI**. Mientras que el portavoz Popular, Francisco Muñoz, pidió no entrar en el "y tú más con lo que nosotros hicimos o no hicimos", el resto de partidos le recordaron que este impuesto subió en 2012 a causa del "catastrazo. Con su mayoría absoluta, el PP realizó una revisión catastral que perjudica a los eldenses", en palabras de Rivera.

Muñoz criticó al partido socialista, a quien acusó de **"saltarse casi en tres ocasiones la ley** ya que el valor catastral se debe valorar cada 10 años y en 27 años de gobierno nunca lo hizo". El socialista Eduardo Vicente zanjó el debate al comprometerse a **"revisar el tipo de gravamen y bajar el tipo impositivo** pero cuando se debatían las ordenanzas fiscales".

El alcalde de Elda, Rubén Alfaro, a pesar de encontrarse de baja médica desde hace dos semanas, presidió este pleno municipal de forma excepcional ya que todavía no se ha recuperado completamente y deberá **continuar haciendo reposo durante algunos días más.**



La única ausencia que se produjo fue la del ya exconcejal de Compromís, Manuel Ibáñez. Ayer se hizo efectiva esta dimisión que se debió a problemas de salud. Alfaro tuvo unas palabras de despedida para el exedil, a quien quiso **agradecer en nombre de la Corporación "estos meses de esfuerzo y su buen hacer para el buen funcionamiento del Consistorio"**. El concejal de Ciudadanos, Francisco Sánchez, añadió que **"Elda pierde con su salida**, es una persona honesta y trabajadora con predisposición para el respeto institucional". Por su parte, su compañera de partido, la concejala Pilar Calpena, destacó la labor de Ibáñez pero dijo que "no le perdemos, seguirá trabajando desde el partido, aunque le daremos algo más de tranquilidad".

La propuesta de Sí se puede e IU para la modificación de ordenanzas fiscales municipales sobre Tasas e Impuestos quedó sobre la mesa, ya que el equipo de gobierno se comprometió a crear una **comisión para regular dichas ordenanzas de cara a 2017.**

Durante el pleno también se aprobaron las bases para ayudas a medio ambiente y cooperación internacional, así como la moción de Compromís de apoyo a la retirada de los Recursos de Inconstitucionalidad contra las Leyes del Derecho Civil Valenciano y la propuesta del Grupo Municipal Izquierda Unida de adhesión a la Red de ciudades libres del tráfico de mujeres, niñas y niños destinados a la prostitución. Además se aprobaron siete reconocimientos extrajudiciales de crédito, algo criticado por IU por "su utilización sistemática".



*El público llenó la sala de plenos | Jesús Cruces.*